



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 209/2021 ACTA N° 25/2021

VISTO: La emergencia sanitaria por la que está atravesando la población.

RESULTANDO: Que el grupo de tejedoras solidarias, ofrece la donación de artículos varios.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 25 del 29 de julio de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL GRUPO DE TEJEDORAS SOLIDARIAS, PARA SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ARTÍCULO	CANTIDAD
AMASADORA	1
HORNALLAS	2
PULPA DE TOMATE	28 LTS
ARROZ	14 KG
GALLETITAS	600 GRS
COCOA	1 KG
MEMBRILLO	1.800 KG
AZÚCAR	2KG
ACEITE	2 LTS
LENTEJAS	10 KG
POROTOS	5 KG
FIDEOS	8KG
POLENTA	2 KG
ROPA – CALZADO - ABRIGOS	11 BOLSAS
BICICLETA	1
LIBROS	VARIOS
FRAZADAS TEJIDAS	5

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Mistrían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatríz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA